

Capítulo II

Marco Teórico y Riesgo

“La incertidumbre existe siempre que no se sabe con seguridad lo que ocurrirá en el futuro. El riesgo es la incertidumbre que “importa” porque incide en el bienestar de la gente..... Toda situación riesgosa es incierta, pero puede haber incertidumbre sin riesgo”. (Bodie, 1998).

La Real Academia Española define la palabra *Riesgo* como vocablo griego que se deriva de la palabra italiana *risico o rischio*, que significa “lo que depara la providencia”. Es decir, contingencia o proximidad de un daño.

Si se le asocia con la palabra *ventura*, la misma Academia señala que al celebrar o cometer un contrato, la empresa esta sometiéndose a un influjo de suerte o evento, sin poder reclamar por la acción de estos.

Según PWC (Pricewaterhouse Coopers) el riesgo se define como cualquier elemento que pueda mejorar o reducir la capacidad de una organización para alcanzar sus objetivos.

Como explica el L.A.E. Juan Pablo Zorrilla Salgador de la Facultad de Economía de la Universidad Veracruzana en Xalapa en su artículo de Administración de Riesgos Financieros Juan en su investigación publicada en Gestiopolis en Internet la historia de la administración de riesgo va de la mano del surgimiento, evolución e importancia de los instrumentos derivados. Estos orígenes se remontan a la Edad Media, donde se utilizaban para poder satisfacer la demanda de agricultores y comerciantes a través de

contratos a futuro; señalando que el primer caso de mercado de futuros organizado se dio en Japón en los años 1600 presentado como un problema de paridad (mis match) entre los pasivos y activos de las rentas y gastos de los feudales japoneses.

Según el Lic. Juan Pablo Zorrilla gracias a que dos siglos después, en el año 1848 fue fundado el “Chicago Board of Trade” sirvió para estandarizar las cantidades y calidades de los cereales que se comercializaban; pero todo fue hacia los años de 1971 donde los instrumentos derivados tomaron mayor importancia hacia la exposición al riesgo con el cambio de patrón del oro al dólar.

El patrón del oro se remonta a la época entre 1870 y 1914, el cual se constituyó como institución legal como un patrón internacional donde cada país ata su moneda al oro y esto le permitía sin restricciones, la importación o la exportación de oro. Lo esencial de este tipo de patrón fue que las tasas de cambio eran fijas.

El país central dentro de este patrón era Inglaterra ya que era el líder mundial en asuntos comerciales y financieros. Y en realidad en este periodo, el patrón oro no cubrió a todo el mundo, sólo a un grupo de los principales países europeos.

El periodo entre las guerras mundiales que fue comprendido entre los años 1918 y 1939 se caracterizó como una “*era oscura del sistema financiero internacional*”, ya que se caracterizó por un fuerte exceso de oferta monetaria e inflación. Con el estallido de la primera guerra mundial, las naciones en conflicto suspendieron la convertibilidad de sus monedas al oro decretando un embargo sobre las exportaciones de oro, con el fin de proteger sus reservas de este mineral.

Después, la mayoría de las naciones adoptaron la misma política. Por lo tanto, el financiamiento de los gastos militares fue a través de la impresión de dinero de manera masiva y excesiva.

Es aquí que surgió el periodo de “*empobrecer al vecino*” por que se implementaron devaluaciones poco competitivas e incrementos en la protección de tarifas, tal ambiente terminó obstaculizando el crecimiento económico global.

Ya que todo esto se derivó desde la conferencia de Ginebra en 1922 donde se recomendó la implantación de un patrón de oro de cambio que prácticamente esto era que los países tuvieran una circulación como moneda el oro.

Lo que trajo como consecuencia la implementación del oro fue que muchos países empezaron a manipular los tipos de cambio a su antojo y con fines en función y a sus objetivos nacionales.

Por tal motivo Inglaterra suspendió años después la convertibilidad de la libra esterlina al oro. Y es por eso que el mundo en este periodo se divide en 3 bloques económicos: Oro, Libra Esterlina y Dólar.

Es por eso que el Lic. Juan Pablo Zorrilla opina sobre las principales características del Sistema Bretton Woods el cual fue basado en *Chacholiades en 1995*; explica la creación de:

- Instituciones Internacionales: las cuales tendrían como función la creación de una agencia internacional con poderes y funciones definidas.
- Régimen de Tasas: en la cual las tasas de cambio deberían de ser fijas en el corto plazo pero ajustables de tiempo en tiempo ante la presencia de “desequilibrios fundamentales”.
- Reservas Monetarias Internacionales: que cumplían como función el aumento del oro y las monedas de reserva.

- Convertibilidad de la moneda: que buscaba que todos los países debían de adherirse a un sistema de comercio multilateral sin restricciones y de monedas convertibles.

Claro que todo esto motivado por el desorden y desacuerdos antes suscitados, las potencias mundiales se reúnen en el “Hotel Mount Washington” de Bretton Woods en New Hampshire con la intención de crear un nuevo sistema de orden financiero internacional.

Para los años de 1973 se implementa el modelo “Black-Scholes” con versión mejorada de Merton que explicaba como calcular el valor de una opción. Y 21 años después se revoluciona este modelo por el “Riskmetrics” por J.P. Morgan, que en dicho modelo cuantifica los riesgos mediante el concepto de “Valor en Riesgo”. Y es por eso que el Lic. Juan Pablo Zorrilla opina que a partir de los años 90’s vivimos en un mundo mas riesgoso gracias a la globalización(hoy mundialización) por la continua competencia de los países en expansión en diferentes fronteras y los efectos que han venido a repercutir en las diferentes economías tales como:

- Efecto tequila (devaluación del peso nuestro país).
- Efecto dragón (crisis asiática).
- Crisis del país frío (Rusia con su desplome del rublo).
- Efecto Samba (devaluación de Brasil).
- La caída del índice Nasdaq, por la caída de las torres gemelas.
- El desplome estrepitoso de la economía Argentina.

Con lo antes mencionado encontramos un mundo posiblemente preparado ante las adversidades de las economías o “riesgos” que pudieran llegar a presentarse dentro de las organizaciones; sin embargo necesitamos conocer los tipos de riesgos, tales como:

- Infraestructura
- Tecnología
- Ecología
- Comercial
- Mercado
- Financiero
- Cambiario
- Logístico
- Político
- Incumplimiento
- Operativo
- País
- Legales

Los riesgos inherentes y los recursos aplicables deben ser identificados, documentados y dirigidos. Deben formularse estrategias para guiar a la organización entre la incertidumbre y tiempos turbulentos, permitiendo el restablecimiento de las operaciones, con un mínimo de interrupción administrativa y monetaria.

Tenemos que tener en cuenta que la administración de riesgo tiene por objeto llevarlo a la nulidad o extinción ya que esos factores no se encuentran en nuestras manos, como se mencionaba al principio del capítulo; existen contingencias, problemas, eventos, etc.

que no dependen de nosotros o de nuestros medios para contenerlos. Con lo que si podemos contar es con una buena preparación, estudio, para administrarlos.

Para PWC(Pricewaterhouse Coopers) entienden que dentro de la administración de riesgos existen diferentes tipos de riesgos que demandan soluciones más allá del alcance convencional y por tal motivo deben ser más técnicas y altamente especializadas en aspectos cuantitativos y por eso reconocen que el enfoque de la misma es una disciplina que comprende actividades o acciones encaminadas a:

- Identificar, evaluar y entender los riesgos que enfrenta el negocio.
- Mitigar el impacto o la probabilidad de eventos adversos.
- Explotar de manera efectiva las oportunidades que ofrecen los riesgos.
- Asignar recursos de manera óptima.

Dentro de la administración de riesgos como cualquier método se tiene que hacer una medición de riesgo dentro de una organización o negocio se tienen que tomar en cuenta los siguientes aspectos, tales como:

- Análisis de sensibilidad
- Valoración de Activos
- Valuación de la empresa
- Apalancamiento
- Capital Social
- Juicios y Procesos
- Distribución del Capital
- Tecnología, Mercado, Competitividad
- Historia Financiera
- Razones Financieras
- Costo de Capital
- Flujos de Efectivo

Esto con el fin de conocer o tener un panorama de cómo se encuentra el negocio y poder dar marcha a un proyecto de administración de riesgos.